



México, D. F., a 2 de diciembre de 2015  
Comunicado de Prensa CGCP/366/15

## **LLAMA EL OMBUDSMAN AL SECTOR PRODUCTIVO A INCORPORARSE AL BINOMIO *DESARROLLO-DERECHOS HUMANOS***

- El Presidente de la CNDH presidió la apertura del Foro sobre los Aspectos Internacionales de la Responsabilidad Empresarial y Derechos Humanos
- La Responsabilidad Social Empresarial abarca los derechos humanos, las prácticas de trabajo y de empleo como la capacitación, la diversidad, la igualdad de género, la salud y el bienestar de los trabajadores, dijo

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, invitó hoy a todos los actores del proceso productivo empresarial a ser parte del binomio “*Desarrollo-Respeto a Derechos Humanos*”, que debe estar presente en todo momento, dijo, en la vida nacional.

Al inaugurar el Foro sobre los *Aspectos Internacionales de la Responsabilidad Empresarial y Derechos Humanos*, el Presidente de la CNDH afirmó que las empresas también deben respetar los derechos fundamentales, abstenerse de infringirlos y en su caso, hacer frente a las consecuencias negativas sobre las que tengan alguna participación.

Ante dirigentes empresariales, patronales e industriales que participaron en el Foro, indicó que la CNDH refrenda su compromiso para incluir dentro de su trabajo cotidiano el tema de la responsabilidad empresarial, novedoso, de urgente y prioritaria atención, si se toma en cuenta el crecimiento industrial que ha tenido nuestro país en los últimos años y en consecuencia el aumento en el número de trabajadores.

González Pérez señaló que el trabajo conjunto entre Estado, Empresas y Sociedad Civil, está iniciando y que queda mucho por hacer. “Empecemos por la instauración de un marco legislativo y reglamentario adecuado, que nos permita definir un entorno uniforme, a partir del cual se deberán desarrollar prácticas socialmente responsables”, expresó.

También señaló la importancia de hacer llegar a las empresas la información y las herramientas necesarias para que puedan asumir plenamente su responsabilidad de respeto a los derechos humanos frente a la sociedad.

Sostuvo que la Responsabilidad Social Empresarial abarca, por lo menos, los derechos humanos, las prácticas de trabajo y de empleo (como la capacitación, la diversidad, la igualdad de género, la salud y el bienestar de los trabajadores), las cuestiones medioambientales y la lucha contra el fraude y la corrupción. La participación de las comunidades locales, así como la integración de las personas con discapacidad.



Comentó que el Foro, organizado por la CNDH y la ONU, tiene como objetivo fomentar el intercambio de experiencias y reflexiones acerca de las acciones llevadas a cabo por los diferentes actores sociales en el ámbito empresarial, tanto a nivel nacional como internacional, quienes a través de su trabajo son responsables de proteger y promover los derechos humanos.

También hizo un recuento de los diferentes tratados y mecanismos que han incluido la responsabilidad empresarial en la agenda internacional, donde se otorgó a los empleados y a los trabajadores orientación en materia de empleo, formación, condiciones de trabajo, de vida y de relaciones laborales.

Al respecto, mencionó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativo a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo; la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y finalmente, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en la que participan gobiernos, empresas, organizaciones laborales, organizaciones de la sociedad civil, y la propia ONU, a través de mecanismos diversos como diálogos sobre políticas, entrenamiento en temas puntuales y alianzas para proyectos.

Por su parte, el Presidente de la Comisión Nacional de Estrategia Pública de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Francisco Ciscomani Freamer aseguró que en el ámbito empresarial se tiene el reto de hacer de México una de las economías más importantes del mundo, así como en lo social y político, formar un México libre, democrático, seguro, con justicia y posibilidades de desarrollo para las nuevas generaciones.

Eso –abundó-, se tiene que hacer sobre bases sustentables que promuevan prosperidad, certeza, responsabilidad social y nos unan en el largo plazo, pero ninguno de los esfuerzos se justificaría si no logramos atender lo que hoy es nuestro mayor desafío, nuestro reto más urgente: la desigualdad, entendida como una situación económica, una situación social de ejercicio pleno de derechos, de reconocimiento social y económico, que nos compromete con los que no han tenido las mismas oportunidades.

En su oportunidad, el Defensor del Pueblo de Ecuador, Ramiro Rivadeneira Silva, señaló que las instituciones nacionales de Derechos Humanos están comprometidas con el espacio contemporáneo que se va desarrollando en instancias internacionales.

Precisó que uno de los temas prioritarios para el futuro de las instituciones de derechos humanos es el referente a la empresa y los derechos humanos, ya que el ciudadano que desarrolla su vida en base a la participación de las instituciones de los Estados, también lo hace en el desarrollo de las empresas que tienen incidencia directa en la responsabilidad social y en la situación de los derechos humanos de la sociedad. “No únicamente los Estados tienen la responsabilidad de proteger, respetar y garantizar los derechos humanos, sino todos los ciudadanos y con mayor razón las empresas”.

También estuvieron presentes el Director de la Oficina de Países de la Organización Internacional del Trabajo para México y Cuba, Thomas Wissing; el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua, José Luis Armendáriz González; el Segundo Visitador General de la CNDH, Enrique Guadarrama López y Héctor Dávalos Martínez, Secretario Ejecutivo de esta Comisión Nacional.